

EL REINO DE GRANADA Y LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN EL SIGLO XVII

Francisco Sánchez-Montes González

Antonio Jiménez Estrella

Julián J. Lozano Navarro

(editores)



EL REINO DE GRANADA
Y LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN EL SIGLO XVII

FRANCISCO SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ
ANTONIO JIMÉNEZ ESTRELLA
JULIÁN J. LOZANO NAVARRO
(eds.)

EL REINO DE GRANADA
Y LA MONARQUÍA HISPÁNICA
EN EL SIGLO XVII

GRANADA, 2020

COMARES HISTORIA

Director de la colección:
Miguel Ángel del Arco Blanco

ENVÍO DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN

Las propuestas de publicación han de ser remitidas (en archivo adjunto de Word) a la siguiente dirección electrónica: libriacomares@comares.com. Antes de aceptar una obra para su edición en la colección «Comares Historia», ésta habrá de ser sometida a una revisión anónima por pares. Los autores conocerán el resultado de la evaluación previa en un plazo no superior a 90 días. Una vez aceptada la obra, Editorial Comares se pondrá en contacto con los autores para iniciar el proceso de edición.

Este libro ha sido financiado por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación
Agencia Estatal de Investigación en el marco del proyecto de referencia HAR2016-76614-P

Fotografía de portada:
Vista del Darro, Juan de Sabis (1636)

Diseño de cubierta:
Natalia Arnedo

© Los autores

© Editorial Comares, S.L.
Polígono Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 • Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382

<https://www.comares.com> • E-mail: libriacomares@comares.com
<https://www.facebook.com/Comares> • <https://twitter.com/comareseditor>
<https://www.instagram.com/editorialcomares/>

ISBN: 978-84-9405-965-2 • Depósito Legal: Gr. 1409/2020

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	IX
<i>Bernard Vincent</i>	

PRIMERA PARTE LA IGLESIA

Cap. I.—DISCIPLINAMIENTO ECLESIAÍSTICO EN LA ARCHIDIÓCESIS DE GRANADA: UNA LECTURA A TRAVÉS DE LAS VISITAS PASTORALES	3
<i>Andrea Arcuri</i>	

Cap. II.—LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL COLEGIO DE SAN PABLO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN GRANADA DURANTE EL SIGLO XVII (1601-1710)	23
<i>Julián J. Lozano Navarro</i>	

SEGUNDA PARTE LA SOCIEDAD GRANADINA

Cap. III.—FAMILIAS DE LA CIUDAD DE GRANADA EN CONTINUO ASCENSO. EL CASO DE LOS SANTA CRUZ BOCANEGRA.	49
<i>Javier García Benítez</i>	

Cap. IV.—DE VILLA A CIUDAD: LA TRANSFORMACIÓN DE MOTRIL DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII.	65
<i>Jesús Rodríguez Gálvez</i>	

Cap. V.—LOS VIAJEROS POR EL REINO DE GRANADA EN EL SEISCIENTOS	83
<i>Francisco Sánchez-Montes González</i>	

TERCERA PARTE
LA ADMINISTRACIÓN Y EL TERRITORIO

Cap. VI.—EL REINO DE GRANADA EN EL SIGLO XVII A TRAVÉS DEL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: FUENTES DOCUMENTALES Y DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA	133
<i>Francisco J. Crespo Muñoz</i>	
Cap. VII.—LOS REINOS MEDITERRÁNEOS Y LA DEFENSA DE LA MONARQUÍA DE FELIPE III	145
<i>Valentina Favaro</i>	
Cap. VIII.—EJÉRCITO Y RECURSOS EN LA COSTA DEL REINO DE GRANADA EN EL SIGLO XVII: CRISIS DE UN MODELO	159
<i>Antonio Jiménez Estrella</i>	

CUARTA PARTE
EL REINO DE GRANADA Y AMÉRICA

Cap. IX.—«EL HILO DE TINTA QUE NOS UNE». CORRESPONDENCIA NOBILIARIA ENTRE GRANADA Y NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVII	199
<i>Miguel F. Gómez Vozmediano</i>	
Cap. X.—EL ESPEJISMO AMERICANO. EMIGRANTES DEL REINO DE GRANADA EN EL CÁDIZ DE LA CARRERA DE INDIAS (SIGLO XVII)	221
<i>Juan José Iglesias Rodríguez</i>	
Cap. XI.—AMÉRICA Y EXTREMO ORIENTE EN LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO JESUITA DE SAN PABLO DE GRANADA EN EL SIGLO XVII	239
<i>Miguel Molina Martínez</i>	

INTRODUCCIÓN

Bernard Vincent

École des Hautes Etudes en Sciences Sociales – EHESS, Paris

A Juan Luis Castellano, al que nunca olvidamos.

En el año 2000, Francisco Andújar Castillo escribía que «el conocimiento sobre el Reino de Granada en el siglo XVII, al igual que sucede para el resto de la Monarquía Hispánica, continúa eclipsado por la 'luminosidad' de las transformaciones políticas, económicas y culturales que singularizan a las centurias del Renacimiento y de la Ilustración».¹

Veinte años después, la publicación del libro que el lector tiene entre las manos es una oportuna invitación a una nueva reflexión sobre el estado de los estudios del Reino de Granada en el siglo XVII. De hecho, podemos constatar la existencia de un desfase entre el enorme impulso experimentado en las dos últimas décadas en lo que concierne a la historia política, social y cultural de la Monarquía Hispánica en el Siglo de Oro y la limitada atención otorgada en el mismo periodo al Reino de Granada, ya que pertenece al grupo de territorios menos abordados, aunque no le faltan estudios muy relevante. Por ejemplo, disponemos del libro escrito por el gran historiador inglés James Casey *Familia, poder y comunidad en la España Moderna. Los ciudadanos de Granada (1570-1739)*, publicado en Valencia en 2007; del coordinado por Francisco Andújar Castillo y Domingo Marcos Giménez Carrillo titulado *Riqueza, poder y nobleza: los Martín de Poveda. Una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile*, publicado en Almería en 2011; de Enrique Soria Mesa, *Los últimos moriscos: pervivencias de la población de origen islámico en el Reino de Granada (siglos XVII-XVIII)*, publicado en Valencia en 2014; de Rafael M. Girón Pascual, *Comercio y Poder. Mercaderes genoveses en el sureste de Castilla durante los siglos XVI y XVII (1550-1700)*, publicado en Valladolid en 2018; sin olvidar las obras que analizan el asunto

¹ ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO, «La economía: de la crisis a la recuperación», en Francisco Andújar Castillo (ed.), *Historia del Reino de Granada III. Del siglo de la Crisis al final del Antiguo Régimen (1630-1833)* (Granada: Universidad de Granada, Fundación El Legado Andalusi, 2000) 3 vols., 3 vols, vol. 3, p. 61.

de los libros plúmbeos nacido en 1588 y que atraviesa todo el siglo XVII.² A ellos se añaden capítulos de libros y artículos que abarcan temas de la historia de Andalucía en los que se encuentran elementos importantes relativos al Reino de Granada. También los coordinadores de nuestro libro han contribuido y participado de modo importante en este esfuerzo, a título de ejemplo puedo citar la obra de Francisco Sánchez-Montes *El viaje de Felipe IV a Andalucía en 1624. Tiempo de recursos y consolidación de lealtades*, publicada en Granada en 2018. Sin embargo, los siglos XVI y XVIII siguen siendo todavía los más frecuentados por los historiadores modernistas de la Andalucía oriental; por tanto la iniciativa de Antonio Jiménez Estrella, Julián Lozano Navarro y Francisco Sánchez-Montes González, que se apoya en el Proyecto de Investigación concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación de título *El Reino de Granada en el siglo XVII. Sociedad, Economía e Instituciones*, es saludable y prometedora, ya que contribuye fuertemente a reducir el déficit existente en esta materia.

Antes de comentar las aportaciones reunidas en la obra querría profundizar sobre las reflexiones y razones que motivan al señalado desinterés por el periodo. No cabe duda, en primer lugar, que la riqueza y complejidad del siglo XVI ha atraído a muchos investigadores en la que podemos llamar la «castellanización» de las instituciones, abordando las difíciles relaciones entre las dos comunidades viejo y nuevo cristianas, un crecimiento económico casi continuo, la inmensa remodelación de los espacios, etc. Frente a ello el contraste parece brutal respecto a un siglo XVII que ha sido a menudo presentado átono o como época de crisis. Así, la conmovición morisca se prolongó casi dos años, mientras que los motines de mediados del XVII no excedieron tres días. La presencia de Carlos V del año de 1526 duró casi seis meses —lo que le permitió familiarizarse con los problemas de todo el Reino— mientras que la de Felipe IV en 1624 no pasó de doce días, principalmente dos en Málaga, y un poco más de una semana en Granada (durante la Semana Santa) e ignorando totalmente a la mitad más oriental del territorio. Por otro lado, en el plano religioso solo las improntas de Juan del Carillo Portocarrero, obispo de Almería (1602-1631) y de Alonso de Santo Tomás, obispo de Málaga (1664-1691), son comparables para el XVI con las de los obispos de Almería Diego Fernández de Villalón (1523-1556) y Antonio Carrionero de Babilafuente (1557-1570); junto con las de los obispos de Guadix Antonio de Guevara (1528-1537) y Martín Pérez de Ayala (1554-1556), o las del obispo de Málaga Bernardo Manrique de Lara (1541-1554); pero destacando sobre todo a los arzobispos de

² BARRIOS AGUILERA, Manuel y GARCÍA-ARENAL, Mercedes (eds.), *Los plúmbeos del Sacromonte: invención y tesoro* (Valencia: Universidad de Valencia, 2006); BARRIOS AGUILERA, Manuel y GARCÍA-ARENAL, Mercedes (eds.), *¿La historia inventada?, los libros plúmbeos y el legado sacromontano* (Granada: Universidad de Granada, Fundación El Legado Andalusi, 2008); BARRIOS AGUILERA, Manuel, *La invención de los libros plúmbeos, fraude, historia y mito* (Granada: Universidad de Granada, 2011); MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier, *Cristianos y musulmanes en la Granada del siglo XVI. Una ciudad intercultural: invenciones de reliquias y libros plúmbeos: el Sacromonte* (Granada: Facultad de Teología, 2016).

Granada Pedro Guerrero (1546-1578) y Pedro de Castro Quiñones (1588-1609), quien fue anteriormente (1578-1583) presidente de la Real Chancillería de la capital del Reino. Además, tampoco hay en el XVII personajes políticos de la talla del gran Tendilla, de Pedro Fajardo o de Pedro de Deza; o en el plano espiritual, de Luis de Granada, Juan de Dios o Juan de la Cruz. El único dominio equiparado entre siglo XVI y siglo XVII está en las artes: de un lado se ilustran con Pedro Machuca y Diego Siloé y de otro en Juan Sánchez Cotán, Alonso Cano y Pedro de Mena.

Existe un segundo elemento que debemos considerar al preguntarnos ¿cuándo empieza el XVII para el Reino de Granada?, pues la aparentemente extraña cuestión se encuentra en los dos libros de síntesis sobre la centuria que la intentaron contestar. El primero eligiendo la fecha de 1621 y el segundo la del año 1630. Se trata, de un lado, del V volumen de la *Historia de Andalucía* publicada en 1981 por la editorial Planeta y bajo la dirección de Antonio Domínguez Ortiz, precedido por el volumen IV del año anterior y dedicado al siglo XVI (1504-1621). En realidad, el único espacio específicamente reservado para el Reino de Granada en el siglo XVII en los dos volúmenes —como también para el Reino de Jaén— fue el capítulo de historia económica y social que don Antonio me encargó; junto con el encomendado a José Rodríguez Molina, que fue el autor de las páginas dedicadas al Reino de Jaén. Todo lo demás: la historia política, institucional, religiosa y cultural... fue abordado en un plan regional global; por lo que la división entre los dos volúmenes, fijada en 1621, no tenía sentido preciso para la historia concreta del Reino de Granada. De hecho, mis últimas palabras del señalado tomo IV concernían a la expulsión de los moriscos en 1610-1611, mientras en el V empezaba estudiando la evolución de la población desde 1591.

De otro lado, la *Historia del Reino de Granada*, que abarca desde la Antigüedad hasta 1833, dirigida por Manuel Barrios Aguilera y Rafael Peinado Santaella y publicada en 2000, tiene también en el año 1630 un límite problemático, pues no corresponde a ningún acontecimiento «regional» o nacional claro. Esta elección, un tanto arbitraria, es la consecuencia de la concepción del siglo XVI en tres bloques importantes: el de la época morisca; la guerra, la expulsión de los vencidos y la nueva frontera; y por último la repoblación de Felipe II. Sin duda ello es debido a la riqueza de los trabajos realizados durante los años 1980-1990 sobre la repoblación; pero tiene repercusiones sobre lo que entendemos cuando hablamos del siglo XVII. Ya Francisco Andújar comentaba en 2000 que «de forma incomprensible, una historia demasiado condicionada por las consecuencias de la expulsión de los moriscos ha ofrecido hasta ahora un panorama que en absoluto parece coincidir con la realidad económica del siglo del Barroco en el Reino de Granada».³ Por mi parte diría que apartar la repoblación filipina de la guerra civil y sus consecuencias inmediatas incita a ver en el fenómeno repoblador un proceso que no tiene

³ ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO, «La economía: de la crisis a la recuperación», p. 107.

fin. Así, un inmigrante que llega al Reino de Granada en 1630, o por qué no en 1650, puede estar incluido en el movimiento iniciado en 1571; cuando creo en realidad que se debe considerar la repoblación como terminada en los años 1590, en el periodo del cuestionamiento de las instituciones, del Consejo y Junta de Población creadas a propósito, y de la existencia del último balance de la empresa realizado en 1593. Hay que alegrarse pues de que Antonio Jiménez Estrella, Julián Lozano Navarro y Francisco Sánchez-Montes no hayan seguido la vía anterior, pues a través de muchos capítulos de este libro el siglo XVII granadino empieza en los años 1590-1600. Convirtiéndose en un elemento clave para romper con el esquema que hacía del XVII un «siglo de transición» sin más.

Los buenos censos de población de la última década del siglo XVI constituyen además un excelente instrumento, permitiendo medir la evolución que conduce hasta principios del siglo XVIII. Sobre esta sólida base se ha podido enseñar, hace ya tiempo, que el Reino de Granada no sufrió en el siglo XVII la crisis profunda conocida por el interior de las tierras de la Corona de Castilla. Antonio Domínguez Ortiz lo demostró en el I Congreso de Historia de Andalucía celebrado en 1976 y publicado en 1978.⁴ Poco después, en 1981, yo concluía en la *Historia de Andalucía* «así pues, en términos generales, el siglo XVII no fue una época dramática para la sociedad del Reino de Granada»⁵ y en el 2000, Francisco Andújar podía insistir al «Anotar que el Reino de Granada experimentó en el siglo XVII un proceso de recuperación demográfica y económica que la diferencia de la crisis del interior peninsular no representa novedad ninguna».⁶ Hay obviamente que tener en cuenta el nivel poblacional particularmente bajo de la parte oriental del Reino en los tiempos de arranque de siglo, pero a pesar de todos los episodios adversos acaecidos a lo largo de la centuria, la población y producción conocieron un notable alza, teniendo a principios del siglo XVIII unos niveles muy superiores a los anteriores a la rebelión morisca, pero que todavía explicamos mal por el casi abandono de los estudios de historia económica.

Acabo de aludir a la gran encuesta llevada a cabo por el Consejo de población en 1593. Su contenido está conservado en el Archivo General de Simancas como tantos otros documentos que permiten acercarse a la historia del Reino de Granada. El inventario que ha presentado Francisco Crespo Muñoz es impresionante y enseña las inmensas posibilidades ofrecidas por la documentación en muchos campos, haciendo evidente que cualquier investigador que quiera esclarecer una u otra parcela de la historia del Reino tendrá que acudir a Simancas.

⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, «Andalucía en el siglo XVII (Sugerencias sobre algunas líneas de investigación)», *Actas I Congreso Historia de Andalucía, Andalucía Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, tomo I (Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978), t. I, pp. 349-358.

⁵ VINCENT, BERNARD, «Economía y Sociedad en el Reino de Granada en el siglo XVII», en Antonio Domínguez Ortiz (dir.), *Historia de Andalucía, VI, Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, (Barcelona: Cupsa-Planeta, 1981) 5 vols., vol. 5, pp. 357-375, p. 362.

⁶ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «La economía: de la crisis a la recuperación», p. 63.

La oportuna contribución de Francisco Crespo Muñoz servirá de guía. Pero al margen de ella este volumen es un constante diálogo entre fuentes. En estas páginas muchas proceden de los archivos locales, ya sean municipales o notariales, pero también de los grandes centros españoles (Archivo Histórico Nacional, Archivo de Indias, Archivo Histórico de la Nobleza) o de otros países (Archivo Segreto Vaticano) sin olvidar evidentemente los ámbitos provincial o diocesano. Esta riqueza hace que existan aquí una infinidad de elementos de lecturas transversales. Daré un ejemplo entre muchos: en nada menos que cuatro capítulos hay referencias al papel de los miembros de la colonia genovesa. Julián Lozano enseña tanto los estrechos lazos de los Veneroso con la Compañía de Jesús como la fortuna de los Chavarino, propietarios de muchas tierras en la Vega de Granada; Javier García Benítez realza el poder político de los mismos Veneroso en la Granada de las primeras décadas del XVII a raíz del matrimonio de Melchiora Santa Cruz con Pedro Veneroso; Jesús Rodríguez Gálvez recuerda la impronta económica y política de la familia Chavarino en Motril, y Francisco Sánchez-Montes señala que el francés François Bertaut va a casa de Andrés de Masola a probar un excelente vino. Veneroso, Chavarino, Masola aparecen así, como otros poderosos mercaderes genoveses, en todo tipo de documentos manteniendo a lo largo del siglo XVII el destacado papel que tenían en el siglo anterior.

Estas anotaciones son muy interesantes por tres razones. Confirman las enseñanzas recientemente dadas por Rafael Girón en cuanto a la presencia en las actividades de todo tipo de la colonia genovesa; ponen de relieve la importancia de cultivos especulativos como el del azúcar en la zona costera, particularmente en tierras de Motril; e incitan a volver a trabajar sobre aspectos de la economía.

Si el primer apartado tiene como título *La Iglesia*, el texto de Julián Lozano presenta un matiz muy económico y demuestra cómo la Compañía de Jesús ha conseguido la propiedad de muchas tierras en la rica Vega de Granada por donaciones, compras o trueques. Llamam la atención los esfuerzos continuos de los jesuitas buscando mejorar la gestión de sus fincas. Se hacen dueños de parcelas que permiten agrandar o reunir propiedades anteriores separadas.⁷ Son partícipes de un movimiento que concierne a la oligarquía granadina y a potentes órdenes religiosas como los cartujos o los jerónimos y que encuentra grandes posibilidades después de la expulsión de los moriscos. Las transacciones son numerosísimas a finales del siglo XVI y en las primeras décadas del siglo XVII. El paisaje de la propiedad en la Vega de Granada cambia sustancialmente. Al modelo muy dominante del minifundio de la época morisca se impone otro mixto, donde la pequeña propiedad avecina con la gran propiedad, que no tiene las inmensas extensiones de secano del latifundio de Andalucía occidental, pero disfruta de los altos rendimientos proporcionados por el regadío.

⁷ En 1597, el colegio de la Compañía de Jesús de Granada poseía también 3.000 ovejas, 50 bueyes y más de 40 yeguas según un informe. Cfr. Archivo de la Catedral de Granada, legajo 6, pieza 6.

El estudio de Andrea Arcuri pertenece obviamente a otro ámbito. Se trata de buscar a partir de las visitas pastorales de la diócesis de Granada las huellas del disciplinamiento de los fieles, y sobre todo, de los sacerdotes invitados a aplicar las normas establecidas por el concilio de Trento. En términos generales los curas cumplen con sus deberes, lo que ya es un logro significativo. La iniciativa de Andrea Arcuri es particularmente adecuada siendo, que yo sepa, el primer acercamiento a las visitas pastorales del siglo XVII en el espacio que nos ocupa. Estas visitas forman parte del arsenal de medios de control de las prácticas y de los comportamientos de los católicos. Algunos elementos, sobre todo las cofradías y las misiones, han sido objetos de muchos trabajos de Miguel Luis López Guadalupe y de Antonio Luis Cortés Peña, pero otros, por ejemplo los *status animarum* prescritos en el *Rituale Romanum* de Pablo V en 1614, no han todavía llamado la atención de los investigadores.⁸ En estos censos están apuntados todos los fieles que, en edad de poder confesar y comulgar, recibían los sacramentos y una gran cantidad de estos preciosos documentos están durmiendo en los archivos parroquiales o diocesanos del Reino de Granada. La calidad de los frecuentes *status animarum*, la positiva información dada en las visitas pastorales, así como la multiplicación de las cofradías y los ecos de las misiones a través del conjunto del territorio traducen la eficacia de la labor del clero y la profunda aceptación de las pautas definidas por el concilio de Trento.

En este marco se han desarrollado devociones que han cohesionado de modo perdurable a la sociedad, tanto a nivel local como a nivel «regional». Las liturgias cívico-religiosas se han multiplicado alrededor de las figuras de los santos mártires Ciriaco y Paula en Málaga, de San Torcuato en Guadix, donde llegaron sus reliquias en 1593, de San Indalecio en Almería, con sus reliquias del año 1620, o de San Cecilio en Granada. Toda ellas iniciadas en el siglo XVI, fueron consolidadas en la centuria posterior. Pero sobre todo el siglo XVII estuvo profundamente marcado por el fervor mariano y las devociones tradicionales de la Virgen de la Victoria en Málaga, de la Virgen del Mar en Almería, de la Virgen de la Antigua y de la Virgen de las Angustias en Granada. Y en todas partes se superpuso el culto a la Inmaculada Concepción, siendo esenciales para ello los hallazgos en Granada de la Torre Turpiana y de los libros plúmbeos entre 1588 y 1599, en los que la Virgen «limpia de pecado» tiene un sitio fundamental. Antonio Luis Cortés Peña y Javier Martínez Medina nos han enseñado cómo, desde los años previos a la creación del monumento a la Inmaculada en 1618 y hasta la emoción provocada por un libelo anti-inmaculista en 1640, los fieles ya par-

⁸ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis, *Contrarreforma y cofradías en Granada, aproximación a la historia de las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII* (Granada: Universidad de Granada, 1992); CORTÉS PEÑA, Antonio Luis y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis, «Historiografía sobre la Iglesia en el Reino de Granada (Edad Moderna)», *Anuario de la Iglesia andaluza*, 1 (2008), pp. 161-186.

tipicaban en manifestaciones que «llegaron a revestir formas de histeria» según palabras de Antonio Domínguez Ortiz.⁹ Y el entusiasmo fue compartido en el conjunto del Reino. Así, los cabildos eclesiástico y municipal de Málaga juraron defender el dogma inmaculista el 8 de diciembre de 1654.

Las barreras que separaban, desde el punto de vista religioso, el Reino de Granada de los demás territorios de la Monarquía Hispánica han desaparecido durante el siglo XVII. A ello ha contribuido un último elemento que extrañamente ha sido apenas subrayado: la beatificación en 1630 y luego la canonización de 1690 de San Juan de Dios. Si a finales del siglo XVI los libros de plomo habían establecido la relación estrecha de Granada y su Reino con los principios de la Cristiandad, el reconocimiento de un santo de carne y hueso, que muchos miembros de las familias de testigos declarando en el proceso de beatificación habían visto, escuchado, tocado, aseguraba una promoción definitiva del territorio en el seno de la cristiandad. Granada era ya *Christianopolis*, como bien señaló José Luis Orozco Pardo.¹⁰

Las visitas pastorales testimonian una magna empresa que, representada urbi et orbi por Juan de Dios, ha triunfado en el siglo XVII. Pero si me detengo en el santo es porque ilustra otro tema importante presente en este libro: Juan de Dios era portugués y llegó al Reino de Granada al cabo de unas caóticas andanzas. Es un perfecto representante de todos los foráneos que se han instalado en el Reino en el siglo XVI o en el XVII. Desde los tiempos de la conquista por los Reyes Católicos ha sido tierra de una considerable inmigración, tanto espontánea como organizada. Sobre Motril nos dice Jesús Rodríguez Gálvez que ya es objeto de repoblaciones en 1510 y 1573 y acoge luego a numerosos extranjeros, genoveses por supuesto, pero también a portugueses y franceses, casi todos gente muy modesta y atraída por las posibilidades de trabajar, en este caso, en las faenas y la industria del azúcar. En igual medida, a raíz de un impresionante y exhaustivo inventario de los relatos de viajes de extranjeros, Francisco Sánchez-Montes nos recuerda la considerable influencia de los foráneos, sobre todo en Málaga. Pero estos están también presentes en todo el Reino: un ejemplo, el cartógrafo francés Albert Jouvin, que encuentra a un compatriota dueño de una venta en Chirivel y se aloja en una casa de un auvernés cerca de Granada.¹¹ Y sabemos

⁹ CORTES PEÑA, Antonio Luis, «Andalucía y la Inmaculada Concepción en el siglo XVII», en José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano y Ernest Belenguier Cebriá (eds.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003), 2 vols., vol.1, p. 401-428; MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier, *María no tocó el pecado primero. La Inmaculada en Granada*. Catálogo de la exposición del monasterio de la Concepción, (Córdoba: Cajasur, 2005).

¹⁰ OROZCO PARDO, José Luis, *Christianopolis. Urbanismo y Contrarreforma en la Granada del Seiscientos* (Granada, Diputación Provincial, 1985).

¹¹ DUROUX, Rose, *Franceses que emigraron a España. Auverneses en la Castilla del siglo XIX* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia, 2018) La edición original en francés, Clermont-Ferrand, 1992; *vid.* capítulo I «La implantación de la colonia auvernesa en Castilla del siglo XV al XVIII», pp. 31-59.

igualmente que las migraciones desde tierras de la corona de Castilla (Andalucía occidental, La Mancha, Murcia, etc.) hacia el Reino de Granada han sido continuas en el siglo XVII, pues especialmente las parroquias de La Magdalena y las Angustias de la ciudad de Granada crecieron de modo espectacular por tal motivo. En su tesis, desafortunadamente no publicada, Pedro Córdoba atribuye el triunfo de la entonces periférica Virgen de las Angustias, frente a la céntrica Virgen de la Antigua, a la devoción entusiasta de los recién llegados, demostrando que la sociedad del Reino de Granada es todavía en el siglo XVII un mundo extraordinariamente abierto. En todos los sentidos. Nos lo enseña también Javier García Benítez con el ejemplo de la familia Santa Cruz Bocanegra, oriunda al menos en parte de la Mancha y sobre todo conversa. A las que nada le impide conocer un espectacular ascenso social.

Los cinco últimos capítulos, unidos por una gran coherencia, nos conducen a preguntarnos sobre la realidad geopolítica del Reino de Granada. Un territorio situado en el extremo occidental del mar Mediterráneo, próximo al Atlántico, que forma parte plena de los intereses de la Monarquía Hispánica y donde su población está llamada a participar en las empresas desarrolladas en el noroeste de Europa. El Reino ha entrado en el siglo XVII en la mundialización. Sin embargo, el libro permite evaluar la implicación granadina en cada uno de los espacios. La contribución al esfuerzo en los frentes norteños no debe ser minusvalorada, ya que significa la plena integración del Reino a los objetivos políticos de la Monarquía, lo que era inconcebible en el siglo anterior. La atracción del Nuevo Mundo fue una constante para todos los territorios peninsulares, pero queda claro que fue limitada en la centuria para el Reino de Granada. A este respecto los estudios de Miguel F. Gómez Vozmediano, de Juan José Iglesias Rodríguez y de Miguel Molina Martínez, aquí reunidos, coinciden y ofrecen un cuadro que podemos considerar como definitivo. Son pocos los granadinos que se instalan en las tierras vecinas de Cádiz, etapa inicial antes del gran viaje; también son pocos los nobles que cruzan el Atlántico; y es discreta la biblioteca del Colegio de Granada de la Compañía de Jesús dedicada a América.

La jerarquía está clara. Las principales atenciones y esfuerzos están destinados al espacio mediterráneo. Parece obvio, pues la geografía manda, pero hay dos razones que se subrayan. De un lado, el Mediterráneo es un mundo muy disputado, y nos dice Valentina Favaro que aquí intervienen las potencias tradicionales: la Monarquía Hispánica a través de varios territorios, el Imperio otomano y la república de Venecia; junto con otros estados del área, como el ducado de Saboya, y nuevos actores venidos de lejos, como ingleses u holandeses. Este campo sigue siendo una amplia preocupación científica y Antonio Jiménez Estrella enseña cuál es, en este marco, el papel y los medios del Reino de Granada. Entre estrategia ofensiva y estrategia defensiva esta última fue privilegiada pero dañada, como en Sicilia y en el reino de Nápoles, por una financiación insuficiente debida a las exigencias de otros frentes.

Los autores de este libro no pretenden ofrecer una síntesis completa de la historia del Reino en el siglo XVII. Su objetivo es enseñar que el relativo abandono en el

cual se encuentra la centuria no se justifica y que las perspectivas sobre su estudio son infinitas. Me permito añadir tres pistas que pueden completar las aquí presentadas. La primera sería un estudio de la religiosidad de Granada para los años 1620-1630, a partir principalmente del proceso de beatificación de Juan de Dios. Como ya indiqué, existen varias versiones del proceso, una en el Archivo de la Diputación de Granada, otras en el Archivo del Vaticano.¹² Una segunda consistiría en un estudio de microhistoria sociopolítica de un pueblo, utilizando principalmente y de manera sistemática los archivos parroquiales y los protocolos. Hace tiempo que empecé un trabajo de este tipo para la Mojácar de finales del XVI y principios del XVII y era una investigación esperanzadora. El observatorio puede ser cualquier pueblo para el cual se dispone de buenas fuentes que cruzar. La tercera sería un examen profundo del comercio en Málaga. La zona occidental del Reino es la que acusa más déficit de atención para el siglo XVII, con la notable excepción de la población malagueña y de sus componentes gracias a las aportaciones de Isabel Rodríguez Alemán y Juan Jesús Bravo Caro.¹³ Porque, aunque sabemos que la actividad del puerto era considerable en relación con Italia, el norte de Europa y el norte de África, dicha actividad aún está poco estudiada. Sobre todo, en lo que concierne al último espacio, seguramente muy importante. Este tema es una asignatura pendiente que se puede construir en distintas escalas y significaría una reevaluación de las relaciones económicas del territorio granadino en el Mediterráneo occidental.

El Reino de Granada en el siglo XVII está lejos de haber desvelado todos sus secretos. Podemos esperar, no obstante, que este libro sirva de gran estímulo.

¹² MARTÍNEZ GIL, José Luis (ed.), *Proceso de beatificación de San Juan de Dios* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2006).

¹³ RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, *La población de Málaga en el siglo XVII* (Málaga: Diputación Provincial, 2003); BRAVO CARO, Juan Jesús, «Esclavos al servicio de la comunidad», *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 28, 2 (2006), pp. 285-310.

De los siglos que conforman la Modernidad, el XVII sigue siendo, sin lugar a dudas, el peor conocido de la Historia del Reino de Granada. Un período que se encuentra a caballo entre el ocaso de una época de esplendor como el Quinientos —en el que Granada, dotada de instituciones de primer orden, mantuvo su status de gran ciudad europea— y la centuria Ilustrada, durante la cual se hizo patente el papel cada vez más secundario y provinciano del territorio. El presente volumen, prologado por el prestigioso Bernard Vincent, reúne los trabajos de once especialistas que han aunado sus diferentes perspectivas de estudio en un objetivo común: abordar, desde una óptica renovada, el Seiscientos granadino más allá de su tradicional consideración de período de crisis. En este sentido, las páginas del volumen analizan el rol ideológico desempeñado por la Iglesia y las instituciones eclesiásticas; el contexto socio-económico y el peso de las élites urbanas; el impacto de la administración —tanto civil como militar— sobre una zona que seguía siendo una de las fronteras más sensibles de la Monarquía Hispánica; y, por último, las relaciones del territorio granadino con la América virreinal. El resultado aspira a proporcionar una imagen novedosa del Reino de Granada que, pese a experimentar una evidente decadencia económica y poblacional, supo conservar buena parte de su prestigio cultural y su protagonismo simbólico como panteón dinástico y Corte real durante el siglo del Barroco.



COMARES
editorial

